

Organizado por:



1ª Edición Premio Nacional de Investigación en Enfermería Hospital General Universitario Gregorio Marañón

Con la colaboración de:



Bases del Premio

Mas información:

Unidad de Apoyo a la Investigación en Enfermería

Teléfono: 638218276

Correo electrónico: uinvestigaenf.hgugm@salud.madrid.org



La Dirección de Enfermería del Hospital General Universitario Gregorio Marañón convoca la 1ª Edición del Premio Nacional de Investigación en Enfermería, con la colaboración de Mölnlycke.

El propósito de este Premio es fomentar la participación de los profesionales de Enfermería en la elaboración y desarrollo de Proyectos de Investigación.

Características de los proyectos

Son objeto de esta convocatoria aquellos proyectos relacionados con la Práctica Enfermera en cualquiera de sus vertientes.

Los proyectos tendrán una duración máxima de dos años.

Participantes

Podrán optar al Premio aquellos proyectos cuyo Investigador Principal sea Enfermera y desarrolle su actividad dentro del territorio nacional.

Los proyectos deben ser originales, inéditos y estar escritos en español. No podrán participar en esta convocatoria proyectos publicados, que hayan obtenido financiación competitiva, o que hayan sido premiados en otros certámenes de manera total y/o parcial.

El Investigador Principal será responsable de la ejecución científico técnica del proyecto y deberá tener vinculación laboral con la Institución en la que se lleve a cabo el estudio y/o contar con la aprobación de dicha Institución.

Se valorará la adecuación del equipo investigador en relación al proyecto presentado.

No podrá participar en esta convocatoria ninguno de los miembros del Jurado.

Presentación de documentación

La documentación para participar se presentará según los modelos normalizados disponibles en **la web del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y en la página web de Mölnlycke**.

Los documentos se presentarán con tipo de letra Calibri, tamaño 12 y con interlineado 1,5.

- Memoria del proyecto: incluye los apartados de introducción, hipótesis y objetivos, material y métodos, consideraciones éticas, cronograma, impacto clínico, bibliografía (formato Vancouver) y anexos. Así mismo, serán aceptadas aquellas solicitudes que sean remitidas según el modelo normalizado utilizado en la convocatoria de proyectos de investigación de la Acción Estratégica de Salud del Instituto de Salud Carlos III.
- Equipo Investigador.
- Curriculum del Investigador Principal y de los Colaboradores. Serán aceptados aquellos curriculum vitae presentados en formato normalizado (CVN) de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
- Compromiso del Investigador Principal de no haber publicado el proyecto con anterioridad, ni haber obtenido financiación o premio en otros certámenes de manera total y/o parcial.

Los proyectos se acompañarán de un informe favorable del Comité de Ética de Inves-

tigación del Centro de referencia.

El periodo de presentación de los proyectos será desde el **21 de diciembre de 2016 al 24 de febrero de 2017**.

La documentación requerida se enviará a la dirección de correo electrónico:

uinvestigaenf.hgugm@salud.madrid.org

La ausencia de alguno de los documentos supone la no aceptación del proyecto para su evaluación.

Se confirmará la recepción de los proyectos mediante acuse de recibo.

Dotación económica

La dotación económica del premio es de 5000 € (sujeta a retención fiscal) y se hará efectiva en dos plazos: el 60% a la entrega del Premio; el 40% restante quedará sujeto a la valoración de la Memoria Científica de seguimiento del proyecto que debe presentarse al año.

Tras la finalización del proyecto, el Investigador Principal deberá entregar la Memoria Científica final con los resultados obtenidos.

Jurado

La composición del Jurado será pública. Estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio en Enfermería en las áreas de Investigación, Docencia, Gestión o Asistencia.

En la valoración de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad científico-técnica
- Originalidad e innovación del estudio
- Aplicabilidad de los resultados del estudio a la práctica de cuidados

- Curriculum del Equipo Investigador

La valoración de los proyectos se hará por pares y en caso de empate se realizará una segunda valoración de los proyectos con igual puntuación.

La convocatoria podrá declararse desierta si a juicio de los miembros del Jurado los proyectos presentados no reúnen la calidad científico-técnica requerida.

Resolución del Premio

Los tres proyectos finalistas serán presentados por los autores como comunicación oral en la Jornada de Investigación en Enfermería del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, que tendrá lugar el día 17 de marzo de 2017 dándose a conocer ese día la resolución del Premio, siendo el fallo del Jurado irrevocable.

Los autores del proyecto ganador tendrán que presentar los resultados del mismo en la Jornada que se celebrará en el año 2019.

En caso de publicación del proyecto y/o resultados del mismo, se hará constar que se ha recibido financiación en la 1ª Edición del Premio Nacional de Investigación en Enfermería del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

La Institución que convoca este Premio, declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de interés, asociación comercial o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.